



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de octubre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06, la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 21 de septiembre de 2021- las Resoluciones Nros. 1582/2021 y 2001/2021, de fechas 13 de julio y 10 de septiembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Marcos Bianchi que renunció, se contrate al señor Leandro Javier SERCOVICH con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10.

Regístrese, hágase saber y archívese.